



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCIÓN DCS 158/2023

Bahía Blanca, 19 de abril de 2023

VISTO

El contenido de la Res. CSU-567/11, que aprueba el reglamento de Estudios de Posgrado Profesionales.

El contenido de la Resolución CSU-353/17 que aprueba el Plan de Estudios de la Maestría en Salud Colectiva.

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Paola Carolina Vera Bastías DNI 26.776.904, presentó su tesis de Maestría en Salud Colectiva – 2º Cohorte, titulada “Violencia de género: representaciones sociales del personal de enfermería de Atención Primaria. Estudio situado en el primer nivel de atención del hospital de Rio Colorado, durante el año 2021” ante el Departamento de Ciencias de la Salud.

Que su directora, Mg. Manuela Salas, avaló la presentación;

Que la tesis presentada cumple con los requisitos formales establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales;

Que el Comité Académico de Maestría avala la elevación de la tesis y propone el tribunal evaluador basándose en los requisitos formales, la pertenencia disciplinar, la experiencia y el conocimiento sobre la problemática analizada en la tesis;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 19 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación de la Tesis de la Lic. Paola Carolina Vera Bastías DNI 26.776.904:

Jurado titular Externo: Dra. Daniela Losiggio
Jurado Titular Local: Mg. María Verónica Grunfeld Baeza
Jurado Titular Local: Mg. Paola Buedo

Jurado Suplente Externo: Mg. Silvia Cárcamo
Jurado Suplente Local: Mg. Brenda Di Giácomo
Jurado Suplente Local: Mg. Pedro Silberman

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y cumplido, archívese.